

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20729** DESELEC, S.L.

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución nº 115.1/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.^a del Carmen Gómez Organvidez contra Deselec, SL, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Deselec, SL en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4554,66 euros de principal, más 910,93 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 9 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090046556-1